



ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES APTOS Y NO APTOS EN EL EXAMEN REGLAMENTARIO PARA LA OBTENCION DE CERTIFICADO DE PROFESIONAL HABILITADO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES DE GAS, CATEGORIA B.

(Resolución de 14 de abril del 2023, BOA nº 78 de 26/04/2023)

ASPIRANTES APTOS

NOMBRE
Eduardo Hurtado Martinez
Iker Baron García
Isaac Morte Garrido
José Ángel Planas Blasco
José Ramón Royo Dachary
Manuel Ángel Delgado Maline
Mario Ronco Tamparillas
Ricardo Mamede Barao Ruiz
Wilson Fabian Toapanta Romero

ASPIRANTES NO APTOS

NOMBRE
Enrique Rodríguez Salvador
Hernani Filipe Pereira Neto
Ismael Navarro Calvo
Javier Jiménez Longas
Jorge Gavin Fernández
Luis Alfonso Llera Adán
Marcos Menés Sancho
Rubén Andaluz Mur
Samuel Alfredo Moreno Fuentes
Sergio Pérez Vázquez
Tomas García Gil



De acuerdo con lo establecido en el punto 7 (Resultados) de la Resolución de 14 de abril del 2023, BOA nº 78 de 26/04/2023, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de profesional habilitado en la especialidad en instalaciones de gas categoría B, los aspirantes que deseen la revisión de la calificación de los ejercicios deberán solicitarlo, mediante escrito a la Comisión de Evaluación, en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la relación provisional de aptos y no aptos.

La Presidenta y el Secretario de la Comisión de Evaluación designada por Resolución de 14 de abril del 2023 de la Directora del Servicio Provincial de Zaragoza.



ANEXO II. PLANTILLA DE RESPUESTAS CORREGIDA PARTE PRÁCTICA

PARTE CON REGLAMENTACION

Fecha de examen: 21 de junio del 2023

DATOS DEL EXAMINADO

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Lugar de Residencia:

Calle o plaza:

Nº teléfono:

NORMAS PARA LA RESOLUCIÓN DE ESTE TEST

- 1.- Este examen consta de un cuestionario de **10 preguntas** numeradas correlativamente y dispuestas en 2 folios.
- 2.- Compruebe que no le falta ninguna hoja (2 folios y 1 cuartilla de respuestas).
- 3.- Ponga su nombre y apellidos en la hoja de respuestas.
- 4.- Lea atentamente cada pregunta y todas sus respuestas antes de contestar.
- 5.- Solamente una de las cuatro respuestas de cada pregunta es la correcta. Cada respuesta correcta se valorará con 1 punto; las respuestas erróneas con - 0,33; las cuestiones no contestadas puntuaran 0 puntos.
- 6.- La pregunta con más de una respuesta será anulada.
- 7.- Para aprobar los exámenes hará falta superar 3 condiciones:
 - a) Sacar en el examen teórico 8 puntos como mínimo.
 - b) Sacar en el examen práctico 4 puntos como mínimo.
 - c) La suma de las puntuaciones del ejercicio práctico y teórico deberá ser al menos de 15 puntos
- 8.- Calcule correctamente el tiempo de que dispone. La duración de este examen es de **40 minutos**.
- 9.- Escriba únicamente en la hoja de respuestas.
- 10.- Sitúe un aspa en la respuesta correcta y en caso de querer rectificar, hágase de modo claro, marcando con un aspa la respuesta por la que finalmente se incline.
- 11.- Los teléfonos móviles deberán estar apagados, si tienen alguna duda deberán levantar la mano y esperar a ser atendido.
- 12.- Asegúrese de que ha rellenado correctamente la hoja de respuestas. **Una vez completada la hoja, firme, y entréguela al encargado.**

HOJA DE RESPUESTAS

	A	B	C	D
1			X	
2			X	
3	X			
4	X			
5	X			
6		X		
7			X	
8	X			
9	X			
10				X

Firma del examinado: